

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROBANASA S.A.**

En el Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los Trece días del mes de Marzo del año Dos Mil Quince, a las Diecinueve horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Sucre y Padre Florentino, en esta ciudad de El Guabo, se reúnen los accionistas de la **Compañía AGROBANASA S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) NELSON DE JESUS AGUIRRE ASANZA con Quinientos Diez (512) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 512 votos; 2) ANDREA JAZMIN AGUIRRE NAULA con Setenta y dos (72) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 72 votos; 3) JENNY CAROLINA AGUIRRE NAULA con Setenta y dos (72) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 72 votos; 4) MARIA JENNY AGUIRRE NAULA con Setenta y dos (72) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 72 votos; 5) MARIELLA DEL ROCIO AGUIRRE NAULA con Setenta y dos (72) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 72 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800,00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estos prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 y su gestión administrativa.
3. Decidir el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2014.
4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señora MARIA JENNY AGUIRRE NAULA, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor NELSON DE JESUS AGUIRRE ASANZA que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión, la Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y Aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2014.
3. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2014, teniendo así que durante el

presente periodo contable se obtuvo Utilidad por las actividades realizadas por la compañía, y se ordena destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 22% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno. El saldo de la utilidad restante será acreditado en cuenta de cada accionista.

4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la Señora Presidenta declara un receso, para redactar el acta; siendo las Veinte horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.


Maria Jenny Aguirre Naula
PRESIDENTA - ACCIONISTA


Nelson de Jesús Aguirre Asanza
SECRETARIO-ACCIONISTA


Jenny Carolina Aguirre Naula
ACCIONISTA


Andrea Jazmín Aguirre Naula
ACCIONISTA


Mariella del Rocio Aguirre Naula
ACCIONISTA